

D. Gerónimo Peraz del Banco Bedel Mamaxer  
a. Claustro pleno para mañana Mienco  
les alas Diez de la mañana, para hazer  
pres.<sup>te</sup> ala Un<sup>iv</sup>. una Carta Orden por la que  
sepide Informe sobre Dotaciones, y honores  
que se les pueden conceder a los sustitutos  
de las Cath.<sup>as</sup> de todas facultades. Para  
nombrar comisarios q<sup>e</sup> dispongan el Curso de  
Artes q<sup>e</sup> se le ofrecio al Supremo Consejo. Para  
hazer pres.<sup>te</sup> la Resp.<sup>ta</sup> del s.<sup>or</sup> Director ala rep.<sup>on</sup>  
de la Un<sup>iv</sup>. sobre la Absencia de los Cath.<sup>icos</sup> en  
tiempo de Cuaso. Y para nombrar sustituto a  
la Cath.<sup>na</sup> de Volumen. Nadie falte pena  
prescrita juxament<sup>i</sup> y la del estatuto. Fue  
se exigira irremissib<sup>te</sup>l<sup>m</sup>. Fecha Martes  
24 de Abril de 1772

D. Miguel Mamaxer  
D<sup>o</sup> R.<sup>to</sup>

t

9

Claustro pleno el 22 de Abril de 1772.

Senores

~~Recor~~ Machaco  
~~Cancler~~ Robles  
~~Azudo~~ Perez  
~~Apodaca~~ Oliva  
~~Ruir~~ Casanova  
~~Parada~~ Rico  
~~Ocampo~~ Roldan  
~~Racion~~  
~~Manuér~~ Segura  
~~Mendoza~~ Puanoe  
~~Peralbo~~ Manuér  
~~Canseco~~ Velasco  
~~Sarr~~  
~~Berabol~~ Alba  
~~Ju n~~ Nuro  
~~Juan~~ Malban  
~~d. Garcia~~ Manin  
~~Velasco~~  
~~Nabarro~~ Vanchea  
~~Madanaiaga~~ Biedma  
~~Cachagema~~ Tayloe  
~~Toledano~~ Naxibidad  
~~Casamair~~ Ocampo  
~~Munoz~~ Torcada  
~~Carpina~~ Alcaran  
~~Bafo~~  
~~Alba~~ Madinar  
~~Pax~~  
~~Mangudo~~ Blengua  
~~Recaloe~~ Peramun  
~~Gaxua~~ Quebedo  
~~Prado~~ Alonso

~~Sarr.~~  
~~Azango~~  
~~Oxiz~~ *f. sin v. or*  
~~Granda~~  
~~Monroy~~  
~~Brinzas~~  
~~Gaona~~ *f. sin votar*  
~~Henao~~ *f. sin v. sam pex.*  
~~Cincin~~ *f. sin vot. r*  
~~Sarr~~

Diputados

D. Man<sup>l</sup> Santos  
 D. Mig<sup>l</sup> Salgado  
 D. Man<sup>l</sup> Pizar Garz

Consejeros

~~D. Jph a Robles~~  
~~D. Jhon. Nuner~~  
 D. Jav<sup>to</sup> Galvis  
 D. Lorenzo Piñella  
 D. Jph Marques  
 D. Gen<sup>mo</sup> Diez  
~~D. Albano Zambrano~~  
~~D. Esteb. Casari~~

~~Velez~~  
~~Gomaler~~  
~~Gomez~~  
~~Cultra~~  
~~Manin~~  
~~Tunzun~~  
~~Perez~~  
~~Itornand<sup>z</sup>~~  
~~Aragues~~  
~~Lorano~~  
~~Vlesias~~  
~~Zamora~~



1. p.<sup>o</sup> de la cedula del pleno de 22 de Ab.<sup>o</sup>

Parada. se de p.<sup>te</sup> se provean las cath.<sup>as</sup> se nomb.<sup>an</sup> comisarios para ~~haz.~~ haz. el inf.<sup>me</sup> con v.<sup>o</sup>...  
Munz. comis. para ver este p.<sup>to</sup> con reflex.<sup>on</sup>

1. Canseco. que cada uno comuniquen a los com.<sup>is</sup> lo q.<sup>e</sup> se les ofrezca. con dize saber los recun.<sup>os</sup> que se han echo.: que estos sustit.<sup>os</sup> son a p.<sup>er</sup>er.<sup>on</sup> y fortuitos. y que llegaxa caso de no tener q.<sup>e</sup> sustituir.<sup>on</sup> y quedan entraxan en cap.<sup>as</sup> salarios y otros moxos, por ning.<sup>un</sup> caso. se señale salario, ni deven entrar en cap.<sup>as</sup>

J. Ortiz Ocampo se nomb.<sup>an</sup> com.<sup>is</sup> que informen con arreglo ala orden, señalando salarios segun el sueldo de los cath.<sup>as</sup> y entraxen en capillas de S.<sup>ta</sup> Barbara.

3. Sanz y Bexthi se nomb.<sup>an</sup> com.<sup>is</sup> pero salario, ni cap.<sup>as</sup> no se les de voto de Canseco.

4. Velasco. se les de a los sustit.<sup>os</sup> el salario segun los estat.<sup>os</sup> que alla difie.<sup>re</sup> en q.<sup>e</sup> salga del Arca el p.<sup>af</sup>o para los sustit.<sup>os</sup> no son nec.<sup>arios</sup> para entrar en cap.<sup>as</sup> voto de Canseco.

Navarro. com.<sup>is</sup> para inform.<sup>ar</sup> imp.<sup>ar</sup> voto de Canseco.

5. Agudo. no pueden tener mas p.<sup>er</sup>er.<sup>on</sup> q.<sup>e</sup> el que el consejo les da entraxen en las cap.<sup>as</sup> no de

ver. Resumio Diciendo que nose le de dar mas  
premios, honores, ni salarios, que las esperanzas  
que el consejo le da en el plan.

6. Vuir, quedern<sup>n</sup> salia del claustrro los substit<sup>os</sup> que  
las substituciones no sirven denada, ni son nez.  
para las cath<sup>os</sup> que ay, no ay estud<sup>o</sup> que enq<sup>to</sup>  
al emolum<sup>to</sup> el que traxafe se le de su estipendio

se aga la rep<sup>on</sup> expresando todas las verdades  
expuestas en este claustrro, de q<sup>e</sup> no son necesarios  
los substit<sup>os</sup>. 2<sup>a</sup> en orden a las substit<sup>os</sup>. No alla, sen  
util ni necesario ala Univ<sup>o</sup>. Semefantes substit<sup>os</sup>

que por lo respectibo, a honores se deven contentar

con el q<sup>e</sup> consiguen y lo q<sup>n</sup> con el tito de substit<sup>os</sup> y  
enq<sup>to</sup> a sus pret<sup>os</sup> con lo q<sup>e</sup> se les ofrere por el  
consejo de atenderles en ellas pues, con solo lo q<sup>to</sup>  
se daxon por muy content<sup>os</sup>. los q<sup>and</sup> a Noxas q<sup>e</sup> a

hrod<sup>o</sup> esta G<sup>de</sup> Madre sin pretend<sup>r</sup> mas intereses  
q<sup>e</sup> serb<sup>la</sup> y utilizar al publico, q<sup>e</sup> enq<sup>to</sup> a los q<sup>e</sup> soli<sup>o</sup>  
citar se les asigne alg<sup>n</sup> salario por dhas substit<sup>os</sup>. no

se deve dar lugar abemefante pret<sup>on</sup> lo vno por q<sup>e</sup>  
respecto de los substit<sup>os</sup> de cath<sup>os</sup> de Rep<sup>a</sup> se ma  
multar a los cath<sup>os</sup> en pagar de esa sa. si acazo en

fermasen lo q<sup>e</sup> Repugna a todo D<sup>ño</sup>. en atencion a q<sup>e</sup>  
ester debiendo seguir h<sup>ta</sup> Sep<sup>re</sup> no les queda tiem<sup>po</sup>  
po para suplix las faltas, y si se hur<sup>en</sup> de pagar los

Respecto a Salarios del Arca de D<sup>o</sup> sería que  
varia sin necesidad alguna pues aun para  
los Act. Cath<sup>o</sup>. se experimenta falta de dinero de  
modo q<sup>e</sup> vendrian aver las sustit. un bene-  
ficio simple, y ultimam<sup>te</sup>. por lo q<sup>e</sup> mira  
a las entradas en Cath<sup>a</sup>. ya tenian dotacion<sup>do</sup>.  
el R<sup>o</sup>. Consejo en vista del Informe de esta  
Univ. mandando no entren en ellas siendo asi  
q<sup>e</sup> ~~para~~ esta de determinar. apelada solo sobre  
los sustit. de cath<sup>o</sup>. vac. q<sup>e</sup> precisam<sup>te</sup>. havian  
de asistir como si lo fueran en prop<sup>a</sup>. todo el  
tiempo q<sup>e</sup> quedase la vac. por lo q<sup>e</sup> consue-  
non Varon de vemos creer q<sup>e</sup> el Supremo  
R<sup>o</sup>. Consejo no intent<sup>a</sup>. dar renta fija a unos  
sustit. que ni son nec. ni utiles, haviendo  
sobra de Cath<sup>o</sup>. de Prop<sup>a</sup>. y Reg<sup>a</sup>. y q<sup>e</sup> sobre  
los sustit. aprev. q<sup>e</sup> talvez no llegara el  
Caso de sustituir efectivamente. y q<sup>e</sup> se nomb<sup>re</sup>.  
com<sup>o</sup>. para q<sup>e</sup>. todo esto, y quantos Varones  
les ocurran comben<sup>tes</sup>. y veridicas a fin  
de informar puntualm<sup>te</sup>. al Consejo de las  
las expongan con toda exp<sup>on</sup>. y claridad.

7. Castañera. Velasco.

8. Soledano. Velasco. -

9. Casam<sup>or</sup>. Canseco, y Velasco sean fexme del

Numero de estud<sup>es</sup>.

Ju. Carpintero. los 4. Com. que se nomb<sup>re</sup>. teng<sup>an</sup>.



503  
pues. Las anteriores Rep.<sup>es</sup> echas por la C.<sup>a</sup>  
en favor de los sustit.<sup>os</sup>

J. Bazo. com.<sup>o</sup> informen con sinceridad.

Sanch.<sup>z</sup> Com.<sup>o</sup> para Informar  
vo Cuesta voto de Velasco.

W. Alba. voto de Canseco y Velasco.

Recalde. tiene Resuelto. el Consejo no entren en Cap.<sup>a</sup>  
se informe a la letra ~~del estat.~~ segun p<sup>re</sup>v.  
el estat.<sup>o</sup> en la entrada en Cap.<sup>a</sup> a los sustit.<sup>os</sup> se les  
de segun los dias que trabajen. Com.<sup>o</sup> y echos  
cargo de todo Informen.

J. Vobler. son indis<sup>es</sup> los sustit.<sup>os</sup> los com.<sup>os</sup> exami-  
nen vien el punto, haciendose cargo de todas  
las circunst.<sup>as</sup> y lo traigan a Claustro.

Perez. Senamb.<sup>o</sup> com.<sup>o</sup> los q.<sup>e</sup> con toda indib.<sup>o</sup>  
se diga lo q.<sup>e</sup> ay de estat. y las demas Varones.

J. Vico lar.<sup>a</sup> haga empeño, exponga, los medios y  
fondos y circunst.<sup>as</sup> para el Informe. y vuelva  
a Claustro.

J. Voldan. Com.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> con arreglo a estat.<sup>o</sup> Rep.<sup>es</sup> y nuevas  
ordenes agan el Informe que se pide, los medios

2.

que hab<sup>to</sup> el Sr. Vobles son buenos, es preciso dar  
arbitrios estan pront. los sustit. acentra en  
Cap<sup>a</sup> sin emolument<sup>os</sup>

J. Uruz. Com. que vean bien por unas y otras  
partes las razones para informar al Consejo.

J. Nuevo no debe la C<sup>d</sup>. valerse de lo pasado, para  
informar, que deben informar segun las  
circunst<sup>as</sup>. presentes sea comb<sup>te</sup> entre los sust.  
en cap<sup>a</sup> senomb<sup>n</sup> com<sup>os</sup> que informen segun  
Dios y conciencia

Malbar. Com<sup>os</sup> para hacer el Informe q<sup>e</sup> se pide.

Marin. Com<sup>os</sup>

J. failde. y<sup>e</sup> este voto de Nuevo -

ye<sup>o</sup> - Ap<sup>ca</sup> senomb<sup>n</sup> com<sup>os</sup> para hacer el Informe.

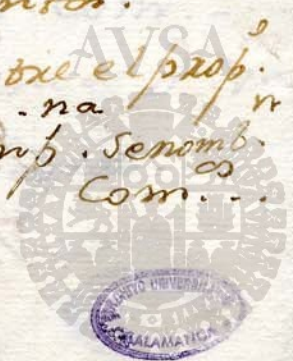
Natibidad. Com<sup>os</sup> que seagan cargo de todo.  
para informar - -

J. Ocampo. senomb<sup>n</sup> com<sup>os</sup> para hacer el  
Informe, que espongan arbitrios, y honores en el  
es arregla la pretension sean imp<sup>os</sup>. los com<sup>os</sup>.

J. forcada. se deve rep<sup>r</sup>. lo q<sup>e</sup> esta rep<sup>do</sup> en favor  
de los sustit. por los años de 50 y tantos.  
entre los sustit. en cap<sup>a</sup> quando no entre el prop.  
entre tam<sup>b</sup> q<sup>e</sup> entre, pero enton<sup>ta</sup> semp<sup>r</sup>. senomb<sup>n</sup>  
Com<sup>os</sup>

J. Morales Nuevo.

Saer. Com<sup>os</sup> para hacer el Informe



12. Arang. se Informe con verdad. con arreglo  
alas ordenes, y Informes. estat. y resp.  
del Consejo.

J. Grande. Comisarios que estan señalen emolu-  
mento a los sust. del Residuo de las Cath.  
de Prop. y el año que no aya tengan paci-  
encia los sust. entren en Cap. sin emolu-  
to quando entre el prop. y quando no  
entren ganen la prop. sedit por opp.  
Los sust.

J. Brungas Com.

J. Samp. re entren en Cap. todos los sust.  
del  
y es devoto mas favorable acia los sust.

J. Martin Nieto.

J. Perez. Com.

J. Arag. N.<sup>to</sup>

J. Lozano Nieto

J. Perez. Com.

N.º Nieto

N.º Nieto

Tamb. N.<sup>to</sup>

N.º entren en Cap. los sustit. y que  
no aya cena, y sea para los sustit. su conting.

AVSA





Kuisz . . . . . 1  
 Garcia . . . . . 1  
 Madra<sup>a</sup> . . . . . 2.  
 Recte . . . . . 1  
 S. D. Robl. . . . . 7.     17 6<sup>s</sup>     Seg<sup>do</sup> Com<sup>o</sup>  
 Am. Nieto . . . . . 5. blanca vs.  
 N. V.º campo . . . . . 5. Negra. 8 n  
 Juvedo . . . . . 1.  
 Granda . . . . . 1.

---

Kuisz . . . . . 1.  
 Madra . . . . . 1.  
 Recte . . . . . 1  
 Velado . . . . . 1  
 Am. Nieto 12 . . . . . 3. Com<sup>o</sup>  
 campo . . . . . 6.  
 Granda . . . . . 1

23 -

Am. Vasco . . . . . 1  
 Madra . . . . . 3  
 Recte . . . . . 5.  
 Natio . . . . . 1.  
 D. V.º campo . . . . . 11. 4. Com<sup>o</sup>  
 Granda . . . . . 3.

AVSA



9

Acuerdos del Claustro pleno de 22. de  
Abril 1772. — — — — —

1. Quesenomb. <sup>rr</sup> Comisarios para Informar al R.<sup>l</sup>  
y Supremo Consejo sobre lo pedido en la Carta  
orden leida en este Claustro en orden, a <sup>las</sup> que esen  
ciones, emolum.<sup>tos</sup> y propinas q<sup>e</sup> se deben Señalar  
y dar a los Substitutos de todas las Cath.<sup>as</sup> con  
Claridad y segun se pide por la R.<sup>l</sup> Carta  
orden. volviendo a Claustro con el Informe  
que dispongan. = Comisarios, D. Vir, Ayudo,  
D. Niebo, y Granada. propuestos por el S. R.<sup>o</sup>

2. Acuerdo No se conformo la Univ. con  
los comisarios prop.<sup>os</sup> por el S. R.<sup>o</sup>

3. Se nombraron por votos S.<sup>tos</sup> por tales  
Comisarios a los S. R. fruz. D. Nobles,  
D. Niebo, y D. R. Vir. de Ocampo. — —

D. Diego Munoz  
R. P. Tol.

D. D. Martin Santiago  
Lozano



5.<sup>o</sup>

<sup>r</sup> <sup>t</sup>  
Bozad. del Claustro pleno de 22.

El Abril de 1772. Selyo la Carta  
orden por la q.<sup>e</sup> se pide Informe sobre  
Dotaz.<sup>es</sup> y honores q.<sup>e</sup> sepuedan dar<sup>se</sup>  
a los Substitutos de todas las Cath.  
Se nombraron por Com.<sup>o</sup> para haz.<sup>er</sup>  
dho Informe a los Sr.<sup>es</sup> D. Fr. J. D. Vobles,  
D. Nieto, y D. J. V.<sup>te</sup> Ocampo: No se  
trato mas q.<sup>e</sup> del Primer p.<sup>to</sup> de la  
Cedula.

Puerto

